DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8843 | *Suscricion en Córdoba..* Por un mes..... 8 rs. Por trimestre... 22 rs. | *Fuera de Córdoba.....* Por un mes..... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 12 DE MARZO DE 1880.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XXXI

MONUMENTO-CAPILLA

DEDICADO Á LA MEMORIA DE LOS SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA.

—

Ya hemos dado á conocer el escelente estado en que se encuentra la ejecucion de un monumento que recuerde á los fieles el lugar en que los cordobeses insignes derramaron su sangre confesando la fé de Jesucristo, gracias á los acuerdos oportunos de nuestro piadoso Municipio y á las continuas gestiones de la incansable y celosa Junta á que se ha encomendado la ejecucion de este proyecto, en el que está interesado todo el católico vecindario de Córdoba, y en continuacion publicamos con el mayor gusto un documento que hemos recibido con el mismo objeto, escrito por cuatro respetables personas, y que esperamos sea leido por todos y produzca el noble y caritativo fin que se han propuesto sus autores.

Hélo aquí.

Es que reclamaba hace tiempo la fé cristiana, que por dicha profesamos; que estaba en el deseo y en la conciencia de los buenos hijos de esta noble y bendita ciudad; lo que hasta ahora nuestro patriotismo, se encuentra en vías de realizarse. Habiendo sido hallados los cimientos de la capilla que existió en la derruida Iglesia dedicada á nuestros Santos Patronos en el suprimido convento de los Santos Mártires, levantada en el mismo sitio donde estos invictos campeones de la santa divina Religion derramaron su preciosa sangre y dieron sus vidas en generoso sacrificio por Cristo Nuestro Señor; sobre los encontrados cimientos ha principiado ya á ponerse en ejecucion el bonito diseño de un monumento capilla, que el Sr. Arquitecto municipal acaba de formar con el objeto indicado, cuyo presupuesto asciende á ochenta mil reales. Aun cuando se cuenta con la poderosa y decidida proteccion de nuestro digno y celoso Municipio, que ha principiado por ceder para la obra el mampuesto que pueda utilizarse de sus derribos, tan laudable pensamiento no se realizaria á feliz término sin la ayuda y cooperacion de cuantos se interesen en las glorias de nuestra pátria, y los que aman la memoria de nuestros Mártires ilustres.

La comision que suscribe acude confiada á la generosidad, jamás desmentida, de nuestros queridos compatriotas, á fin de que nos auxilien con sus donativos y limosnas, que podrán depositarlas en los Sres. Curas párrocos de San Nicolás de la Villa, el Salvador, S. Pedro ó el Sagrario. Y para dar á todos sus actos la publicidad que esta comision se propone, así los donativos como su inversion han de insertarse en los diarios de esta capital, aprovechándonos de sus generosos ofrecimientos.

Córdoba 11 de Marzo de 1880.—*Eduardo Alvarez.—Rafael Gimenez Hidalgo.—Manuel Enriquez y Rivas.—Manuel Lopez Aguilar.*»

CÓRTES.

SENADO.

—

Continuando la sesion del 9 prosigue su discurso el señor Martinez Campos

Se hace cargo de lo dicho por el señor presidente del Consejo respecto á los esfuerzos hechos por el gobierno de la restauracion para salvar á Cuba, y de los medios inmensos facilitados al general Martinez Campos para completar el vencimiento de los rebeldes; y dice que él no pidió al gobierno que le enviara más ó ménos, lo que hizo fué indicar lo que se podia necesitar, pero diciendo que con lo que tenia haria lo que pudiera, y que si le daban más, haria más.

Al ir él á Cuba reconoce que el gobierno hizo todo lo que le fué posible, más de lo que podia, dada la situacion de la península; pero añade, que no fueron tan *inmensos* esos recursos, pues más de la mitad del ejército estaba en los hospitales y otra gran parte defendiendo las fincas, y quedaban pocos soldados, aunque eran muchos por su valor y ardimiento para combatir á los rebeldes.

Declara que es cierto que al dejar él la isla de Cuba estaba pacificada, pero habia déficit, pues en el año de 1879 se han pagado 10.537000 pesos por una sola partida que cita.

Declara que se temia y preveia la nueva insurreccion, y cree que así lo habia dicho.

Afirma que no vino por las reformas económicas de Cuba, pues no se creia con competencia para resolver esta cuestion en aquella ocasion.

Añade que pidió al ministro de Ultramar que fuera á la isla para hacerse cargo de esas cuestiones económicas, pero no fué.

Declara así mismo que comunicó por telégrafo que no podia venir de Cuba como ministro de la Guerra, y quiere dejar sentado que no vino de Cuba por las reformas económicas.

Dice que se le manifestó por telégrafo que era *urgentísimo* que viniera á la Península para encargarse del gobierno.

Afirma que hizo l[illegible] le por no encargarse del got[illegible] que al encargarse de [illegible] perso[illegible] adictas al [illegible] no habia [illegible] para que [illegible] novas del [illegible]

Dice qu[illegible] deber de *leal*[illegible] que no la domin[illegible] deber es por lo que no ha obrado en el gobierno como él cree que debia obrar.

Dice que no deseaba más que cumplir su programa, que era el de ser un soldado leal al rey, pero por los ataques que se le dirijen le obligan á ser hombre político, y por ellos ha de estar completamente en frente de este gobierno, *personal y políticamente.*

Declara que por telégrama se le dijo que rebajara el presupuesto de Guerra á 25 millones, y lo hizo, comunicándolo al gobierno, si bien no creia que aquel presupuesto era bueno.

Añade que cuando estaba en Cuba luchó con muchas dificultades, pero tuvo más al venir á ocupar el gobierno, pues se estremaron más las pretensiones de los naturales de la isla, como lo revelan los telégramas que recibió.

Considera que es necesario disminuir el ejército de Cuba, para no matar las fuentes de la riqueza del pais, con las muchas cargas que exige, y por eso al terminar la guerra, hizo una gran reduccion en aquel ejército.

Se hace cargo de la frase «maldita sea la paz» pronunciada por un señor diputado en el Congreso, decl[illegible] do que él no podia decir eso, [illegible] que bastantes disgustos le ha [illegible] pues cree que ha sido un gran [illegible] ficio para la pátria el evitar el [illegible] mamiento de sangre.

Declara que en Cuba no ri[illegible] Constitucion del año 1876, y pre[illegible] si debe ó no promulgarse allí [illegible] Constitucion. El cree que no, m[illegible] tras dure la guerra.

Dice que hubo un diputado que sin su autorizacion dijo que el general Martinez Campos no era *conserv*[illegible] *liberal*, y es algo cierta la prop[illegible] cion, pero aplicándola á la situacion actual.

Declara tambien que no aspira á ser un jefe de partido, pues en política hoy está más en situacion de obedecer que de mandar, pues no se considera con las condiciones del general O'Donnell, á quien citó aquel diputado.

Dice que cree que es necesario que el partido liberal se una, para lo cual debe prescindirse de ciertas diferencias, formándose un gran partido liberal, al que vendrian algunos elementos, quizá de la mayoria, lo cual es fácil, pues hay poca distancia entre los elementos del partido liberal, y los del liberal conservador, unidos por el lazo comun de la monarquía y la Constitucion, y considera como una obra patriótica el que esos elementos liberales se unan.

Cree que el Sr. Cánovas continuará algun tiempo en el poder mientras se organice ese gran partido liberal.

El señor Presidente del Consejo de [illegible]s principia diciend[illegible] que es [illegible] tod[illegible] el ge[illegible]

Declara que no estará en frente del Sr. Martinez Campos *personalmente*, pues son muchos los intereses comunes que tienen que defender.

Dice que puede diferir completamente en puntos de política y administracion, del general Martinez Campos, aunque le tenga consideracion por sus servicios á la pátria. Pero afirma [illegible] bien que no ha dirigido cargos al S[illegible]rtinez Campos, y lo que ha he[illegible]amente ha sido defenderse, [illegible]car su conducta y la de l[illegible] dos que con el forman gabinete.

En el telégrama de que se ha ocupado el Sr. Martinez Campos, parece que se concede facultad al capitan general de Cuba para reconocer empleos; pero aquel telégrama se completaba, porque se referia solo á los militares indultados que estuvieran en la insurreccion.

Como no conocia el telégrama, dice que lo que [illegible]izo en su improvisado discurso fu[illegible]clarar que era lícito y costumbre [illegible]cida, el reconocimiento d[illegible]dos en las guerras como [illegible]s sostenido, y no podi[illegible]rar las atribuciones [illegible] general de Cuba en [illegible]i no hay cargo para [illegible]tinez Campos, pues [illegible]éclaró que asumia la [illegible] de aquella autoriza-[illegible]

[illegible]istificacion que hizo [illegible]mostrando que no [illegible]ltes de Cuba, no [illegible] al señor Martinez [illegible]mpos.

[illegible]ee los [illegible]rrafos de su discurso que [illegible]en referencia á las relaciones del [illegible]or Martinez Campos con el go[illegible]bierno, y en ellos dice que no hay palabra que demuestre se trate de cercenar lo gloria del general Martinez Campos como pacificador de la isla de Cuba.

Declara que el déficit de 20 millones que existe en Cuba tiene como principal motivo los gastos de la nueva guerra que ha estallado en la isla de Cuba, y existiendo el déficit, no es posible la disminucion de los impuestos.

Se hace cargo de la afirmacion hecha por el general Martinez Campos de que no vino de Cuba para plantear las reformas económicas.

El Sr. Cánovas lee los telégramas que mediaron entre el gobierno y el gobernador general de Cuba, para la venida de este á la Península, deduciendo de ellos que el Sr. Martinez Campos sabia que, al venir aquí, era para plantear las reformas económicas de Cuba, la cuestion arancelaria.

Declara que son necesarias resoluciones de armonía, en la cuestion arancelaria, entre la Península y Ultramar. Además, era necesario un presupuesto de Cuba, para que, si existia défi[illegible] no viniera á gravar sobre el pr[illegible]upuesto de la Península, y no seria fá[illegible] que pudiéramos soportarlo por la situacion en que se encuentra nuestra Hacienda.

Sostiene que preocupaba al gobierno la opinion de los habitantes de Cuba cuando vino á la Península el señor Martinez Campos, y cree que por ser exageradas, ni aun las concesiones que queria este hacerles en los impuestos, les hubieran satisfecho.

No puede el gobierno, dice, ceder á las exigencias de exencion de impuestos y peticiones de pensiones que se hacen por los ciudadanos españoles.

Dice que el gobierno tenia el propósito de que si por la crisis de marzo continuaba en el poder, el señor general Martinez Campos volveria á Cuba, y así se telegrafió á la Habana.

No tiene, pues, el gobierno que preside el Sr. Cánovas ninguna responsabilidad en la situacion de la isla de Cuba, y cree que es allí suficiente la presencia del dignísimo general Blanco para desempeñar el cargo de gobernador general.

Dice que si el general Martinez Campos hubiera seguido con los puntos de vista que tenia para resolver las cuestiones de Cuba, él hubiera propuesto á S. M. que le destituyera del cargo de gobernador general de Cuba.

Pasa á ocuparse de la formacion del ministerio hecho en la crisis de marzo, declarando que el general Campos, ni consultó con el Sr. Cánovas, ni este le propuso ningun individuo para que le confiara alguna cartera, si bien alguno de ellos le consultó si debia aceptarla.

Sostiene que no habrá quien suponga que él deseaba quitar el poder al general Martinez Campos, pues repetidas veces este le manifestó su deseo de que lo tomara y él lo rechazó.

Añade que no pueden rebajarse los impuestos sobre la propiedad rural, mientras el déficit no se encuentre cubierto, y así lo espuso en un telégrama dirigido al general Campos estando en Cuba.

Declara que no tenia conocimiento de que el Sr. Silvela usaria de la palabra en la sesion á que ha aludido el Sr. Martinez Campos, y afirma que el incidente que ocurrió mas le entristeció que le halagó.

Sostiene que no está equivocado en lo que se refiere á la promulgacion de la Constitucion en Cuba, y dice que allí rije.

Dice que padece una ilusion el señor Martinez Campos al pretender la union de los elementos liberales, pues eso lo ha pretendido él y no lo ha conseguido.

Declara que el partido constitucional es el que tiene mas condiciones para ser poder, y esto no lo dice para establecer discordias entre los partidos, pues en España, dentro del mismo partido se promueven bastantes discordias.

Dice que aunque él puede salir del poder sin quererlo, puede suceder tambien que no salga, aunque quiera

el que ah ora sentia era el más [illegible]argo de todos. ¿De qué manera [illegible]abia podido deslizarse, como una [illegible]rpiente, aquel enemigo misterio- [illegible] hasta llegar al lado de Cristina, [illegible] que la podia decir para que tantas [illegible]grimas respondiesen á sus dis- [illegible]rsos? ¿Por qué se encontraba so- [illegible] á su lado? ¿Qué secreta inteli- [illegible]encia les unia? Paseaba Hector sus [illegible]iradas en derredor suyo: el canto [illegible] los pájaros y el perfume de las [illegible]res le llegaban de todas partes; [illegible]quella alegría de la naturaleza in- [illegible]ensible causábale daño; refugióse [illegible] la desolada soledad de su cora- [illegible]on y entró de nuevo en el pabellon [illegible]erde.

—¿Es eso todo cuanto deseais?— [illegible] dijo Lomellini.

—Una palabra más... ¿Puedo sa- [illegible]er dónde está el edificio que habi- [illegible]a Cristina?—preguntó Mr. de Cha- [illegible]ailles.

—Es una gran abadía,—contes- [illegible] la pequeña, á quien acababa de [illegible]

[illegible]n si mi[illegible] [illegible]legó á [illegible] de [illegible]

trasmitirse [illegible] deada de bo[illegible] tocan la campana.

—Decidme, ¿donde se e[illegible] ese monasterio?—esclamó [illegible]ector.

Movió la cabeza Lomellini.

—No podrá la niña satisfacer esa pregunta,—dijo.

—Sin embargo; haced la prueba.

Obedeció Lomellini al deseo de Mr. de Chavailles; pero Linda mantúvose silenciosa.

—En un sueño magnético,—[illegible] plicó e[illegible]liano—el espacio es co- [illegible]mo e[illegible]la vé en la eter- [illegible]nida [illegible]nfinit[illegible] pero su [illegible] alma [illegible]ni ép[illegible] [illegible]cas; la creac[illegible]s o[illegible] como una plan[illegible] tiene principio, [illegible]

—Pues bien, esa lagu[illegible] [illegible]da en su revelacion,—dijo [illegible] [illegible]tor,—yo me encargo de llenarla. ¡Cristina vive! Esto es lo importante: mi amor hará lo que resta.

Movimientos nerviosos agitaban [illegible]seine, [illegible]aba por [illegible] [illegible]nd p[illegible] [illegible]o esto conduj[illegible]

[illegible]estrechando la mano del adivino;— [illegible]vos, que poseeis el poder de hacer [illegible]ablar, interrogadla!

—¿Vive? repitió el italiano.

Moviéronse entónces los lábios [illegible] la niña; Hector, que contenia su [illegible]spiracion, inclinóse hácia ella; la [illegible]ngre de su cuerpo no circulaba [illegible] ese instante.

—¡Vive!—contestó al fin la jo- [illegible]oita.

[illegible]ctor al cielo su[illegible] ma- [illegible]a como una [illegible]oja, y [illegible] lágrimas en sus ojos.

[illegible]-dijo,—continuad in- [illegible]; es preciso que yo se- [illegible]o abrigar la esperanza de [illegible]traria algun[illegible]ia.

—¿Qué hace?—preguntó Lome- [illegible]i tomando la mano de la pe- [illegible]eña.

—Está sentada en un gran de- [illegible]pa[illegible]amento dividido en dos partes iguales por un enrejado. Las ventanas de esa pieza dan vista al campo. Un cuadro de iglesia se vé

(c) Ministerio de Cultura 2006

el Sr. Martinez Campos, pues hombres que como él han prestado ciertos servicios á la pátria, no son inservibles, y mientras no quiera la Corona ni la opinion pública, no dejará el poder voluntariamente, pues con él desaparecería una política que ha consolidado la monarquía y tiene en su favor la opinion pública; y mientras esta no se cambie, él, en cumplimiento de su deber, continuará en el mando.

(El Sr. Pelayo Cuesta pide la palabra.)

El Sr. Martinez Campos (D. Arsenio) rectifica.

El señor Presidente: Se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana: Continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

Abrióse la sesion del 10 á las tres menos cuarto.

Se leyó un dictámen de la comision de presupuestos.

El señor Maluquer presenta una esposicion de registradores de la propiedad.

Interpelacion del general Martinez Campos.

El señor Cuesta (D. Justo Pelayo) usa de la palabra, diciendo que su discurso será una interrupcion de este debate, porque no se ocupará de asuntos de la isla de Cuba, como fué el propósito primero del general Martinez Campos.

Llama la atencion del Senado sobre el hecho de no haber intervenido en las discusiones sobre los asuntos de Ultramar los que han sido de aquellas islas gobernadores generales, magistrados y altos funcionarios de todos los ramos de la administracion.

Alude personalmente el Sr. Cuesta para que manifiesten su opinion sobre estas cuestiones á los señores general Concha, general Jovellar, general Sanz, y general Valmaseda.

Recuerda la actitud del general Campos, que se declaró en franca y decidida oposicion al ministerio actual, y la defensa que el Sr. Cánovas hizo de su política, insistiendo en que el Sr. Cánovas ha dirigido acusaciones y ataques en el Congreso al general Martinez Campos.

Defiende al partido constitucional de que se le suponga ávido del poder por el poder y no por móviles patrióticos.

Dice que la política del Sr. Cánovas es atacar á las personas cuando se restan ó se separan de su lado.

CONGRESO.

Continuando la sesion del 9 el señor Ruiz de Velasco apoya otra proposicion de ley sobre construccion de un ferro-carril sin subvencion directa ni indirecta del Estado.

Es tomada en consideracion.

El Sr. Balaguer presenta una esposicion de vecinos de treinta y dos pueblos de Llobregat y Geltrú sobre construccion de una carretera.

El Sr. Baselgas ruega al señor ministro de Fomento se de término á la construccion de una carretera de Villanueva del Fresno á Badajoz.

El señor ministro de Fomento dice que procurará complacer los deseos del señor diputado.

El Sr. Botana presenta una esposicion.

El Sr. Torres Jordi apoya una proposicion de ley eximiendo del pago de derechos de aduanas el material necesario para la construccion y esplotacion del ferro-carril de Caldas de Malabella á Figueras.

Entrase en la órden del dia y se pone á discusion el dictámen de la comision que entiende del proyecto de ley sobre el ferro-carril de Madrid á la línea de Valls, á Villanueva y Barcelona.

Apruébase sin discusion.

Asi mismo se aprueba el dictámen de la comision que entiende del proyecto de ley sobre construccion de un ferro-carril de Valencia á Liria.

Pónese á discusion el dictámen de la comision, que propone la sustitucion del trazado del ferro-carril de Cádiz al Campamento, por otro de Jerez á Algeciras.

El Sr. Gonzalez de la Vega usa de la palabra en contra.

El Sr. Garrido Estrada defiende el dictámen.

El señor ministro de Fomento contesta al Sr. Gonzalez de la Vega.

El Sr. Castelar defiende el dictámen.

El Sr. Gonzalez de la Vega [illegible] oya una enmienda al art. 1.°

El Sr. Hernandez Lopez [illegible] gna la enmienda.

Apruébase el artículo, [illegible] le nuevo con arreglo á una indicacion de la enmienda aceptada por la comision.

Apruébanse definitivamente varios proyectos de ley.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

Abrióse la sesion del 10 á las tres menos cuarto.

El señor marqués de Retortillo esplana su interpelacion [illegible] bre el concurso para otorgar [illegible] struccion de los ferro-carriles d[illegible] ste.

Notic[illegible]

NACIONA[illegible]

De la *Correspondenci*[illegible] riódicos de Madrid, [illegible] cias siguientes:

—Se ha recibido [illegible] tani[illegible] neral de Madrid, y [illegible] a pas[illegible] al auditor, la causa instr[illegible] á co[illegible] cuencia del descarrilamie[illegible]o y as[illegible] del tren de Andalucia.

—Segun noticias de Toledo, fu[illegible] de la guardia civil recorre estos dias los pueblos de Malpica, San Martin, El Carpio y Puebla Nueva, sin que á pesar de su infatigable actividad, haya conseguido dar con los bandoleros, que se suponia merodeaban por aquellos contornos.

Créese que se han internado en el monte del Duque y á él se dirige la citada fuerza.

—El *Imparcial* habla hoy de una proposicion de grave carácter político que las oposiciones del Senado pensaron ayer en presentar contra el gobierno. Los amigos de la situacion que de ella tenian conocimiento la esperaban satisfechos, porque hubiera proporcionado una gran votacion favorable al gabinete.

—El partido constitucional no está dispuesto á cambiar de doctrina, de nombre ni de jefe. Esta es la opinion de todo el mundo.

—Se ha resuelto que tenga lugar el sábado la vista, en el tribunal Supremo, de la causa del regicida Otero.

—Asistieron á la sesion de ayer en el Senado los diputados militares señores Lopez Dominguez, Salam[illegible]ca, Daban, Cassola, De Miguel, Ocha[illegible]lo, Martinez Campos (D. Miguel.) Vivar, Salcedo, Moral y algunos otros.

Tambien estuvieron los diputados de la minoria Sres. Carvajal, Becerra, Sardoal, Echegaray y Navarro Rodrigo.

—Anoche estuvo en Palacio el presidente del Consejo, quien enteró á S. M. el rey de la discusion sostenida en el Senado en la tarde de ayer.

—Hoy se reunirá en el Congreso la comision general de presupuestos, con objeto de ultimar los dictámenes sobre los presupuestos parciales de Gobernacion y Fomento.

—Anoche se recibió un telégrama de Paris participando que la junta de la lotería franco-española ha entregado al señor marqués de Molins la cantidad de 500000 francos, con destino á las provincias inundadas.

—La comision del Congreso que ha de informar el presupuesto de Cuba, dió anoche por terminados sus trabajos, dejando firmado el dictámen.

La comision introduce algunas alteraciones al proyecto del gobierno de acuerdo con el ministro del ramo.

—Los periódicos de anoche no emiten juicio concreto sobre la discusion del Senado por no alcanzar el fin del debate de ayer.

Sin embargo, el *Diario Español* hace cumplidos elogios del Sr. Cánovas del Castillo. El *Siglo*, periódico centralista, ó partidario de la formacion de un nuevo partido, elogia la actitud del general Martinez Campos Y la *Fé* dice lo siguiente:

«En nuestro concepto, ni las declaraciones del Sr. Martinez Campos ha[illegible]ido lo importantes que se anun[illegible]n, ni los argumentos empleados [illegible]ontra de la política del Sr. Cáno[illegible] robustos como debieran.»

[illegible] terciarán en esta discusion los [illegible] Elduayen y Pelayo Cuesta.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

[illegible]ris, 10.—El resultado de la votacion de ayer en el Senado ha producido gran sensacion.

En vista de él, hoy se reunirán las diferentes fracciones republicanas para deliberar sobre el particular, y acordar probablemente una interpelacion.

La prensa radical usa esta mañana un leguaje muy fuerte contra el Senado.

El periódico la *República francesa* dice:

«La guerra ha comenzado de nuevo. Será preciso salvar al Senado á pesar suyo.»

El *Diario de los Debates*, mas contemporizador, escita al gobierno á que busque una transaccion que satisfaga á todos.

Los diarios radicales publican violentos artículos contra la Compañía de Jesús, reclamando la aplicacion contra ella de las leyes existentes.

La prensa monárquica liberal dice que la votacion del Senado de[illegible] es la v[illegible]ria de la politic[illegible] tad [illegible]

[illegible]

sia están de acuerdo para aconsejar al czar que otorgue reformas liberales.

Viena, 10.—Se teme un sério conflicto en Rumania entre griegos y búlgaros.

Ragusa, 10.—El gobierno montenegrino se niega rotundamente á aceptar la compensacion territorial que le ha sido ofrecida por la Puerta.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 10 de Marzo de 1880.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

La sesion de ayer en la alta cámara fué interesantísima, como se esperaba, tanto por las declaraciones del general Martinez Campos respecto á la conveniencia de union de los elementos liberales, declarándose enemigo personal y político de la situacion, cuanto por la contestacion del presidente del consejo, que estubo á la altura de su reputacion como orador de primer órden.

Como cuanto pudiera decirle apareceria pálido, me remito al estracto que hoy publican los periódicos.

Las hostilidades se han roto ya entre los amigos del general y el bando dominante, y es seguro que los primeros combatirán desde hoy con todas sus fuerzas al gabinete Cánovas, con gran contentamiento de las oposiciones, con especialidad de la centralista, que cree conseguirá aumentar sus adeptos y producir un cambio gubernamental favorable á sus propósitos.

Los amigos del gobierno dicen han hecho cuanto es posible por evitar la ruptura, y que esperan tranquilos y confiados salir adelante, como ha ocurrido al presentarse otros debates en que se daba por supuesto quedarian completamente vencidos.

La discusion promovida por la interpelacion del general Martinez Campos continúa hoy, aludiendo Pelayo Cuesta á varios generales de los que han ejercido mando en la gran antilla, con lo cual se espera que el debate no termine tan pronto. Entre otros discursos que han de pronunciarse se espera el del minstro de ultramar, que podria dar lugar á que se discutiera con mayor calor, dado que parece tener el Sr. Elduayen apuntes recogidos para devolver los golpes que recibiera.

Ruiz Gomez es probable hable tambien, afirmando adopta por completo las ideas del centro, y tal vez algunos senadores de las minorías democráticas, aunque aún no está decidido.

Los constitucionales dicen que para formar la izquierda dinástica no hay más que acogerse á su credo, no encontrándose dispuestos á hacer en él alteracion alguna convencidos como están de su bondad.

En los círc[illegible]s no se habla de otra cosa que [illegible]sion de ayer, haciéndo[illegible] de todos clases, en[illegible]llos [illegible]tes á la dura[illegible] continuar [illegible]nservado[illegible]rmado un [illegible]ria por ba[illegible] unirian los [illegible]mpos, algunos liberales conservadores y tal v[illegible] nos constitucionales, el cual [illegible] ria á ejercer en cuanto se le[illegible] la situacion económica por [illegible] la aprobacion de los presupue[illegible] ro creo que esto es gana de a[illegible] el discurso.

La formacion ó resurreccio[illegible] union liberal, tampoco tiene r[illegible] ser á juicio de políticos imp[illegible] y esto es lo que vendria á sig[illegible] la union de los elementos que [illegible] pone habrian de estar con Jove[illegible]

Cánovas es seguro haria lo [illegible] por evitarlo, y Sagasta le a[illegible] en esta tarea, si no es que rec[illegible] poder de manos del primero, q[illegible] podria ser.

Si por alguien se provoca m[illegible] tacion, esta podria resolver la [illegible] nita.

Ha salido Primo de Rivera pa[illegible] celona, acudiendo á la estacion [illegible] pedirlo gran número de sus a[illegible]

La causa del regicidio se v[illegible] sábado en el tribunal Supremo.

Ha causado gran sensacion [illegible] tacion del Senado francés, co[illegible] al artículo 7.° de la ley de In[illegible] cion: la prensa radical dice q[illegible] preciso salvar al Senado á pesar [illegible] y ataca con rudeza á los sena[illegible] Se teme que este sea el princi[illegible] una nueva crisis que podria se[illegible] á la Francia. En Rusia parec[illegible] ren vientos favorables á la con[illegible] de alguna libertad, aconsejad[illegible] el czarevitch y el dictador Meli[illegible]

El consolidado se cotiza á 16'[illegible] Bonos 95.—Amortizable 37'50.—[illegible] ro-carriles 34'80.

El Correspons[illegible]

Gacetillas.

—**Revision.**—Ayer, como an[illegible] mos, dió principio en el Ayunta[illegible] el acto de revision de la quinta d[illegible] tenta y nueve, la que quedó en e[illegible] mero ciento treinta y seis.

—**Monumento.**—Recomen[illegible] la lectura del documento que [illegible] primera seccion de este núme[illegible] blicamos, y cuyo objeto no pue[illegible] mas digno ni mas laudable. E[illegible] mos que el vecindario de C[illegible] contribuirá á él con todos los [illegible] sos necesarios para que se reali[illegible] ta obra importantísima.

—**El vigía.**—El mes de Ma[illegible] rabo--volver suele por aquí.—Pe[illegible] te no dió hasta ahora—ni aún s[illegible] de existir.

—**El Recreo.**—Esta noche [illegible] bra funcion en el café-teatro de[illegible] nombre, por ser una de las esce[illegible] das por la empresa.

—**Recaudacion.**—Hé aquí [illegible] tenida el dia 10 de Marzo en los [illegible] tos de esta capital: por el Ce[illegible] 99 pesetas 36 céntimos.—Pu[illegible] 1278'55.—Pretorio, 824'78.—San[illegible] bastian, 263'96.—Tejares, 316[illegible] Matadero, 536'30.—De las 281[illegible] setas 35 céntimos recaudadas, co[illegible] ponden al Tesoro 1365.—A la [illegible] vincia y municipio 1365.—Adic[illegible] das 89'35.

—**Viagero.**—Mañana ó pase[illegible] espera en esta capital al Minist[illegible] la Gobernacion Sr. Romero Rob[illegible]

—**Leccion.**—En una fachad[illegible] cientemente enlucida se entre[illegible] ayer un muchacho, segun per[illegible]

— 948 —

al fondo, y una cruz de madera so[illegible] bre la rejilla.

—¿Qué clase de vestimenta tiene[illegible]

—Un ropaje de sarga blanca.

—¿Se encuentra sola?

—No; hay un caballero á[illegible] lado.

A estas palabras estremeci[illegible] Hector, hasta Lomellini se agitó [illegible] poco; pero reponiéndose en se[illegible] da, replicó:

—¿Qué clase de cab[illegible]ero es[illegible]

—[illegible]stante alto, m[illegible]lido [illegible] ojos grises, la manc[illegible]ca[illegible] un vestido negro y u[illegible] empuñadura de acero[illegible]

—Preguntadla,—es[illegible] Chavailles,—si ese person[illegible] en el anular [illegible] la mano izq[illegible] un ópalo circuido de rubies.

El italiano dirigió á la niña [illegible] pregunta en los mismos térmi[illegible] propuestos por Hector.

—Sí,—respondió.

—¡El desconocido hidalgo!—dijo Mr. de Chavailles, que habia tenido [illegible] misterio [illegible]? ¿No [illegible] de [illegible] ose [illegible] itos un [illegible] dudosos y [illegible]nstante su a[illegible]

[illegible]rgo in[illegible] ado. Apoyó [illegible] en la adorme[illegible] de la chica; abrió esta [illegible] incorporóse prontamente. Lomelli[illegible] Linda y Hector dieron juntos algunos pasos fuera del rústico pabellon. Aparecia el jóven coronel meditabundo al estremo: lo que acababa de oir figurósele confuso como un sueño. Miró á la pe[illegible]la.

[illegible]sta corria ya por las arenosas [illegible]iles del jardin tarareando una cancion. Su juven[illegible]ia, su viveza, la alegría [illegible], todo, hast[illegible] pu[illegible] de su cut[illegible] Cristina en el [illegible]a vió en aquellos [illegible]dos por el sol y le[illegible]rcaba en su vida [illegible] un punto luminoso. ¿Ser a po[illegible]le que aquella graciosa pequeñuela distraida entónces en la persecucion de una blanca mariposa, hubiese penetrado con firme mira-

— 949 —

ocasion de observar esa alhaja [illegible] el dedo de su enemigo.

—¿Qué hace ella?—prosiguió [illegible] guntando Lomellini.

—Escucha al caballero, co[illegible] cabeza inclinada sobre el pecho [illegible] manos juntas y desprendiéndo[illegible] grimas de sus ojos. El caballero [illegible] una carta.

Poseido Hector de una inde[illegible] emocion, levantóse y dió alg[illegible] pasos fuera del recinto en q[illegible] encontraba el grupo. Una [illegible] brisa agitaba las hojas, el ram[illegible] las yerbas y flores del jardin [illegible] pajarillos se perseguian entre [illegible] pámpanos de la enramada bo[illegible] el sol inundaba con sus rayos [illegible] plandecientes los árboles mu[illegible] radores y las sonoras campan[illegible] de los vástagos del emparra[illegible] plantas enredaderas. Una n[illegible] angustia desgarraba el corazon [illegible] Hector; no creia que despues [illegible] haber sufrido tanto, se le reser[illegible] aun un nuevo y desconocido d[illegible]

(c) Ministerio de Cultura 2006

stumbre de ellos, en hacer rayas y perfectos. Un caballero que pasaba indignó y aplicó la punta de la bo- á la parte posterior del *niño*, que se iró poniéndose la mano en la parte lorida. La leccion fué dura, pero mbien fué muy merecida.

Despedidas.—El Excmo. señor Enrique de Leguina, gobernador il de esta provincia, con su distin- ida esposa, están haciendo sus vi- s de despedida en los pocos mo- ntos que les dejan libre las muchas rsonas que acuden á saludarlos en palacio del Gobierno. Por nuestra te, si agradecemos mucho las afec- sas frases que nos ha dirigido el Leguina con motivo de su traslado, y si le ofrecemos nuestra consi- acion y nuestro afecto donde quiera se encuentre; eco de la opinion, y mos ciertos de serlo en este caso, seguramos que su recuerdo será npre grato para los cordobeses.

Obras.—Son muy celebradas que se están llevando á cabo en el vento de Sta. Marta, especialmen- s que han restaurado la portada Iglesia, uno de los monumentos notables de Córdoba, cuyas be- s se hallaban mal embadurnadas. stro insigne Prelado ha demostra- na vez mas con esta mejora su nocida ilustracion.

¡Ola, ola!—La carne va cedien- fin algo de sus humos y preten- es, y ha determinado tocar el ba- en vista de que el bacalao se ha uesto ganarle la palmeta.

Cazar en vedado.—Dos indi- nos que se dedicaban á este ejer- en el coto de Suerte Alta, han presos por la Guardia civil y con- dos á la cárcel de esta capital á osicion del juzgado de la dere- Uno de ellos disparó su escopeta ió al guarda de dicho coto.

Círculo Católico de Obre- —El domingo próximo á las ocho noche disertará sobre el «So- ismo, imposibilidad de plantear sistema y consecuencias funestas traería,» el sócio del mismo Al- o Mohedano y Navarro.

Subasta.—En las casas Consis- les de esta capital se subasta el veinte, por el tipo de dos mil cien- etenta y dos pesetas, la casa nú- o cuatro plazuela del Cuarto.

Efemérides.—Hoy.—1821.— apa Gregorio XV canoniza á la gne española Santa Teresa de Je- —1820.—Fué canonizado San Ig- io de Loyola, fundador de la Com- ia de Jesús.

Autoridad.—De uno á otro dia ará á Córdoba el nuevo Gober- or civil de la provincia Sr. Con- e Foxá.

Convite.—Se figuraba sin duda era obsequiado por el dueño de taberna situada en la calle Am- io de Morales un individuo que anoche á las once y despues de r hasta hartarse en dicho estable- iento, se negó á pagar el gasto. usamos decir que fué conducido á asa del Municipio. El primer cas- que tiene la embriaguéz es el te- que pagar el vino; así es, que de guna manera deben quedar sin n correctivo esta clase de abusos.

Cofradías.—Hasta ahora solo se e que las que acompañan al Santo ierro son las que harán estacion en óxima Semana Santa.

Con razon.—La prensa de to- partes pide el mayor rigor para er observar la veda.

Por suplemento.—Se ha re- tido con el *Boletin oficial* de esta vincia la lista electoral definitiva diputados á córtes en cumpli- nto de la Ley de veintiocho de Di- mbre de mil ochocientos setenta y o.

Sesion.—Mañana á las siete de noche celebrará sesion estraordina- la Academia de Ciencias, Bellas as y Nobles Artes de esta capital.

Era verdad.—Preguntaban al dico poco afortunado de un pueblo o cementerio estaba en lo más al- e un cerro inmediato.—Doctor, y enfermos?—Hombre bien, contes- todos van para arriba.

Reglamento.—Probablemente la semana próxima se publicará en *Gaceta* uno de policía de teatros.

Para una merienda.—Nada nos que treinta y tres conejos, s liebres y cinco perdices se han contrado en poder de un individuo r la Guardia civil del puesto de Vi- del Rio, el cual ha sido entregado r el Comandante de dicho puesto al gado respectivo.

Cuestion de ruido.—Dos señoras que compraban anteanoche en un establecimiento de esta capital echaron de menos cinco duros que alguno de los muchos marchantes le habia escamoteado, y como quiera que acusaran á una muger que tenian cerca, acudió un municipal que la registró, resultando que no tenia tal moneda, con cuyo motivo se lamentó amargamente. Toda esta escena atrajo un numeroso concurso que comentaba el hecho.

Licitacion.—El quince se subasta en el juzgado de la derecha un carro de varas apreciado en trescientos sesenta reales y una mula torda en mil.

Cartas cortas.—Tenia un matrimonio en un colegio distante dos hijas, una gorda y la otra flaca. La esposa pedia al marido todos los dias que escribiera á sus hijas, y este cediendo á su importunidad escribió á la primera:—«Hija mia, enflaquécete.»—Y á la segunda:—«Hija mia, engorda.» Viendo la madre que cerraba tan pronto las cartas, le dijo:—¡Jesús y qué cortas! A lo que él la respondió: Bastante tienen que hacer con lo que les encargo.

Seccion minera.—Se han solicitado diez y seis pertencias de la mina de plomo *Vírgen de la Cuesta*, situada en la falda del Cabezo, término de Santa Eufemia.

Pensamiento.—La Primavera se acerca desentumeciendo con su tibio aliento los miembros de Flora y de Pomona. Las personas esperimentadas desconfian sin embargo y dicen: «¡Ahora es cuando hay mas pulmonías vacantes!» Y la verdad es que estas son como los premios de la lotería: llegan cuando menos se esperan.

Cementerio.—Se vá á dar más estension al cementerio de Baena y á construir otro separadamente para los que mueran fuera de la religion católica. El veinte y ocho se subastan las obras.

A las madres.—En algunas poblaciones hay cacos que se ejercitan en engañar á los niños, meterlos en el portal de una casa y dejarlos como acabaditos de nacer. Bueno es que se sepa.

Relaciones.—Hasta el diez y seis se admiten en Dos Torres para el apéndice al amillaramiento.

Venga.—Parece que por el ministerio de Fomento se vá á repartir buena semilla de *eucaliptus*.

Presupuesto.—El de Villa del Rio se halla á la vista hasta el dia diez y seis del corriente.

La moda.—El mundo elegante se halla preocupado con la aparicion de un nuevo traje de señora que parece llamado á obtener el mas favorable éxito. Consiste en una primera falda que cae sobre el calzado, pero sin ocultarlo. Es redonda toda alrededor, y por encima de esta falda se adapta otra por detrás, pero larga y á la que se dá un corte que deja al descubierto por delante y [illegible] mbos lados la primera fal[illegible] esta segunda f[illegible] en lo alto del t[illegible] cuyo efecto aumenta á la [illegible] completa la elegancia del traje. Cuando este trabajo está hecho de seda buena y de color algo oscuro y que se [illegible] reviste de crepé de China con [illegible] difícil es hallar un conjunto m[illegible]co para los [illegible] tr[illegible] es de una e[illegible]ancia muy agradable á la [illegible]

No circula.—[illegible] franqueo está detenida [illegible] ta que se la adhiera el s[illegible] pondiente una carta dirigid[illegible] tilla á D.ª Amalia Rodriguez.

Las veremos.—El catorce y quince de Abril se verificarán las Carreras de Caballos de Sevilla.

Tema.—Una corporacion científica de cierta provincia ha abierto un concurso sobre este tema: «¿Por qué se escribieron en el siglo XVIII pocas obras de largo *alcance*? Y hay quien añade: «Se llevará el premio cualquier tirador retórico que conteste:—Porque entónces es- cribiria poco en pap[illegible]

Matrícula.—El [illegible] abre en la Universidad de Sev[illegible] de enseñanza de practicantes y [illegible] tronas para el semestre que empie[illegible] el primero de Abril.

La Cuaresma.—Vemos en un periódico que segun cálculos llegará á unos cien mil quintales el bacalao importado en Málaga en estos últimos dias.

Sociedad.—Se vá á constituir una en Barcelona de escritores y artistas.

Sociedad económica.—La de Sevilla va á celebrar en Abril una exposicion de especies, máquinas y efectos de agricultura.

Seguridad.—Hasta en las afueras de Toledo se han presentado los bandidos, que han hecho fuego contra las patrullas encargadas de esterminarlos.

Fantasma.—Se ha presentado una en Málaga que recorre ciertas calles, pero que es inofensiva.

Gabinete.—En breve parece será conducido á las principales poblaciones de Andalucía un magnífico gabinete de figuras de cera que se exhibe ahora en Jerez.

Bonito estará.—El reputado fotógrafo Sr. Oses ha sacado, por encargo de la junta del puerto de Málaga, una vista del cerro de San Telmo, despues de la primera voladura.

Festejos.—Durante los próximos estarán en Sevilla abiertos al público los jardines del Alcázar. Se hacen gestiones para que tambien lo estén los de San Telmo.

Cosecha.—La de cebolla se ha perdido en Portugal. Así es que se hace la trasportacion de este fruto en Valencia, que el precio de la arroba se paga á ocho reales cuando al principio solo se pagaba á real.

Atencion.—Se ha descubierto en América—el modo de hacer el oro, —con cobre, estaño, magnesia,—tártaro, cal y... ¡socorro!

Exposicion.—La de la industria nacional belga se abrirá en Br[illegible] selas el primero de Julio y durará h[illegible] ta el treinta y uno de Octubre. Co[illegible] te motivo se preparan muchas fi[illegible]

No lo tengo.—Segun un [illegible] co inglés, con el apio cocido, [illegible] harina y nuez moscada se cura el [illegible] matismo.

La muger descrita por s[illegible] misma.—La que anda de talones, echando la casa abajo, tiene un genio que ni el demonio que la resista. [illegible] que anda de puntillas es celosa, curiosa, viva é impresionable. La que anda con toda la planta del pié es reposada, alegre, risueña, y de buen carácter. La que lleva las puntas de los piés para adentro es maliciosa. La que los lleva para afuera, andando de revoleo y con desenfado, es marisabidilla, capaz de plantarle una fresca al lucero del alba. La que va por la calle metida de estómago y encogida de hombros es capaz de comerse una ternera. La que anda sacada de pecho y metida de cintura es dominante y engreida. La que lleva la cabeza agachada, mirando al suelo, está dispuesta siempre á engañar. La que la lleva levantada y echada hácia atrás, tiene los cascos llenos de humo y el corazon de estopa. La que se balancea andando á un lado y otro, no conoce la modestia ni por el forro. La que anda con aire regular, mira cuando es menester y sin fijarse demasiado, no [illegible] isa ni despacio, ni dere[illegible]ha, ni [illegible] lleva en su [illegible] mu- [illegible]

[illegible] te, delicada [illegible]

[illegible] ganados verific[illegible] zo de [illegible] de la p[illegible]

[illegible] J[illegible] Baqu[illegible] ras.
1 Pedro P[illegible]
1 Domingo [illegible]nche
7 José Ruiz.
2 José Alcaide.
6 Francisco Nieto.
8 Alfonso [illegible]
3 F[illegible]llo
2 M[illegible] una ra[illegible]
1 Rafael M[illegible]
1 Francisc[illegible]
Francisco Cade[illegible]
Pedro Serrano.
Bernardino Bartolomé
[illegible]edrano. 4
10 [illegible]ndo Bartolomé
[illegible] 4
2 Fran[illegible] Laguna. 45 1
2 Fernan[illegible]ionuevo. 47
2 Francisco [illegible] 50
3 Francisco Barbudo [illegible] vas. 50

Número de reses menores.		
4	Manuel Molina, cabrio.	31
10	Mariano Zaragoza. id.	31
7	Gabriel Murillo, id.	31
8	Rafael Mostaza, lanar y cabrio.	31
16	Mariano de Dios, cabrio.	31 1|2
30	Rafael Rodriguez, id.	31 1|2
80	Rafael Rodriguez, cabrio con algunas rastras.	31 1|2
36	Rafael Cabanás, lanar.	31 1|2
Semana.	Rafael de Dios, lanar y cabrio.	32

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo.—Precios al público 48 cuartos en reses mayores y 34 en menores.

✝

El dia 13 del corriente mes cumple el sesto aniversario del fallecimiento del que fué nuestro amante Prelado,

EL EXCMO. É ILMO.

SR. DR. D. JUAN ALFONSO DE ALBURQUERQUE

(q. e. p. d.)

Sus familiares y parientes ruegan encarecidamente á todos los venerable [illegible]erdotes, religiosas y fieles d[illegible]s le encomienden á [illegible] cuyo piadoso objet[illegible]arán Misas en la Cap[illegible] Purísima Concep- [illegible]ta Iglesia Catedral, [illegible] de expresado dia, [illegible]co hasta la hora de [illegible]

[illegible] eligioso.

—Hoy, San Gregorio, papa y doc-

—Mañana, San Rodrigo y San Sa- [illegible]n, mártires de Córdoba, y San [illegible]ndro, arzobispo de Sevilla.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del convento de Religiosas de Santa Isabel de los Angeles, por Don Francisco Toledano, en sufragio de su padre.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Lic. D. Rafael de Espejo y Coronado.

—En la de Ntra. Sra. de los Dolores, á las cuatro y media de la tarde, el señor Dr. D. Silvestre Perez Godoy.

—Ultimo dia de quinario al Santísimo Cristo de las Penas, en la Iglesia Parroquial del Espíritu Santo: predicará el Sr. D. Francisco Diaz.

—Ultimo dia de quinario al Santo Cristo de San Alvaro, en el exconvento de Scala Cœli ó Santo Domingo, extramuros de esta ciudad.

—En todas las parroquias se dará los Domingos y dias festivos por la tarde la instruccion del catecismo á los niños de ambos sexos.

—Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Pilar, en Jesus Nazareno.

SANTAS MISIONES

que por órden del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de la Diócesis predicarán los padres de la compañía de Jesus en las I[illegible]esias siguientes:

Se[illegible]o dia de Mision para adultos en la I[illegible]ia de San Agustin, á cargo de los [illegible] Antonio Romero Olmo [illegible]do Cermeño: á las seis y [illegible] la tarde se rezará el S[illegible], se[illegible]guirá la p[illegible] y [illegible]rmon, te[illegible] otro cánt[illegible] dia de [illegible]s en la Igle[illegible] o de los [illegible] D. Miguel [illegible]

[illegible] Marzo, lunes [illegible] las cinco de la tarde, y con[illegible] dia 20, sábado, á las nueve de la mañana, en la misma forma que se acostumbran dar á los Sres. Sacerdotes y están anunciados en la cartilla que sirve para el oficio divino. Si alguno por sus ocupaciones ó estado de salud no puede permanecer todos los dias en la casa, se le permitirá asistir á los actos y se le proporcionará cuarto (mientras los haya) para recogerse todo el tiempo que pueda.

ANUNCIO.

Con motivo de que los fieles puedan asistir á las Santas Misiones que se practican en la Iglesia del suprimido Convento de San Pablo, se traslada á las cuatro de la tarde, por disposicion de S. E. Rvma. el Obispo de esta Diócesis, el Septenario de Dolores que estaba anunciado para el toque de or ciones en la Iglesia del Hospital de San Jacinto. Tambien hay jubileo extraordinario en dicha Iglesia los dias 14 y 15 de Marzo, costeado por un devoto en sufragio de sus difuntos.

En conformidad á lo dispuesto por nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado, á fin de que los fieles concurran á las Santas Misiones que se están dando, no habrá el Domingo próximo 14 del corriente, ejercicios vespertinos para las Hijas de Maria, teniéndose rezado el ejercicio despues de la Misa de Comunion á las ocho de la mañana, de expresado dia, en la Iglesia de Santa Ana.

HERMANDAD DE NTRA. SRA. DEL CARMEN EN SAN CAYETANO.

El Domingo 14 del mes actual á las once de la mañana se reunirá dicha Hermandad en la Sacristía de la Iglesia donde celebra sus cultos, para celebrar cabildo general en el que la junta directiva presentará las cuentas del último año, á cuyo acto se invita á todos los Sres. Cofrades, rogándoles su puntual asistencia.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Compañía de zarzuela cómico-bufa.

Funcion para mañana.

La chistosa zarzuela en un acto, nominada: *El hombre es débil*.—La preciosa zarzuela en un acto, titulada: *Un pleito*.—La zarzuela en un acto: *La soireé de Cachupin*.—A las ocho y media.

Precio: Entrada con asiento y opcion á un real de consumo, 3 rs.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 10 de Marzo
Consolidado, 16'375.
Bonos, 95'00.
Acciones del Banco de España, 268'00.

CORDOBA.

Trigo de 50 á 55 rs. fanega.—Cebada, de 21 á 23.—Habas de 33 á 34 rs. fanega.—Maiz de 48 á 00.—Garbanzos de 120 á 160.—Altramuces de 24 á 28.—Harina de 1.ª Castilla á 24 1\|2 rs. arb.—Id. 1.ª de otras procedencias de 20 á 23 rs.—Carne de vaca á 50 cuartos libra.—Id. de carnero á 36.—Tocino salado superior á 80 rs. arroba.—Paletillas superiores á 70 rs. arroba.—Aceite en los molinos á 38 reales arroba, en baja.—En la ciudad de 52 á 56, arroba.

CAMBIOS.

Madrid 1\|2 daño.—Sevilla, Barcelona, Málaga, Valencia á 1\|4 daño.—Cádiz 3\|4 daño.—Cartagena, Múrcia, Granada, Valladolid, 3\|4 daño.—Palencia 3\|4.—Santander, [illegible]—Zamora 1\|4.—Centenes viejos, 1 y 1\|2 [illegible]cio.—Calderilla, 1 y 1\|2 daño.

[illegible]BRICA DE HARINAS DE SAN RA- [illegible], de Zalabardo y Rey.—Harina flor can- [illegible]erior, en sacos de á 6 arrobas, á 23 [illegible]a id. id., á 19 1\|2. Id. id. id. de 2.ª [illegible] Id. id. de 3.ª id., á 18.—Di- [illegible]os son puestos en domicilio y a [illegible] El precio del saco está incluido en [illegible]rina, pero si se devuelve en buen [illegible]rán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, [illegible] á 15 rs. fanega. Salvado de 1.ª id. [illegible]ª id., á 8. Id. de 3.ª id., á 6. Por [illegible]nas de 10 fanegas.—Trigo, en [illegible] 55 á 56 rs. Cebada, de 24 á 25 [illegible] En esta estacion: harina de 1.ª [illegible] rs. arroba. Id. 1.ª recia 19 1\|2. I[illegible] [illegible] 18.

[illegible]OE LA PROVINCIA.

[illegible]ega de trigo, 55 rs.—Id. de [illegible]d. de escaña, 16.—Id. de habas, [illegible]piste, 50.—Id. de garbanzos [illegible] aceite, 39.—Id. de aguardien- [illegible]e vino, 30.—Id. de vinagre, 16 [illegible]rne de vaca, 5 y 1\|2.-Id. de lanar [illegible]d. de tocino salado, 6.-Id. de jamon, [illegible]e cerdo en vivo, 4.

[illegible]o.—Trigo 60 rs. fanega.—Cebada 28. [illegible]rbanzos 200.—Aceite 36 rs. fanega.— [illegible]no 18.—Vinagre 12.

Imprenta del *Diario de Córdoba*.

(c) Ministerio de Cultura 2006

SECCION DE AVISOS.

2 SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, tientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. —90000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castléstuar, del duque de Pluskow, de la señora marquesa de Bréhan, Lord de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. Catedrático Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1816.—Desde mucho tiempo he tenido ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábiga* Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionara.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48816.—Certificado del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La «Revalenta» reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, las como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios, la tos y la consuncion.

Dr. Rod. Wurzer, miembre de varias Sociedades científicas.

Cura núm. 65311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy Sr. mio: Gracias á Dios que la «Revalenta» de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años fué combatida sin resultado por los médicos que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la «Revalenta.»—A Bruneliere, presbítero.

Cura núm. 78364.—Del señor de y la señora Leger, de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 68471.—Sr. Pedro Castelli, Bachiller en teología y cura párroco de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años, la «Revalenta» le ha rejuvenecido, «predico, confieso visito enfermos, hago viages á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando la carne.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libras 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Depósitos, en casa de D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaros, 17.—Dr. Marin, Botica, plaza de las Tendillas, y en casa de los boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 1, Madrid.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa Carrera del Puente número 109, con agua de pié, pozo, jardin y cuadra apropósito para labor: para tratar del precio y condiciones, en la calle de Alfaros números 11 y 13. s4—2

Vino de valdepeñas.

En el acreditado depósito de D. Joaquin Santa Maria y D. Luis Merlo, hermanos, calle de la Pierna núm. 9, se ha recibido una gran partida de vinos tintos y blancos: dichos señores han optado por poner varios establecimientos, con el fin de que sus consumidores que tanto nos favorecen no tengan que atravesar toda la capital, y se encuentran situados, calle de Alfaros núm. 61, y calle del Pozo núm. 50, á los mismos precios que se vienen espendiendo en dicha calle de la Pierna número 9, por medias cuartillas cuatro reales y medio, cuartillo diez cuartos, y en el Almacen para fuera de la capital 22 reales arroba: vinagre superior 22 rs. arroba. s4—2

Venta. Se venden doscientas macetas de varias flores, muchas de tulipanes, frutales y palmeras, y de cebollas de r[illegible] dos la mar..... Se arrien[illegible] vende un huerto: en la Car[illegible] del Puente número 87, daran razon. s6—[illegible]

Arrendamiento. Desde S[illegible] Juan próximo se hace de la casa calle de las Comedias número 8 (Catedral) acristalada, cielos rasos y agua de pié. Para tratar en la inmediata número 10. s[illegible]

Arrendamiento. Se hace desde el dia de una espaciosa tienda con habitaciones en el piso principal, situada en la calle del Arco Real, frente á la nueva del Ayuntamiento. En el piso principal del café del Recreo, darán razon. s4—3

Venta. En la hacienda de Monserguido, conocida por lo de Armenta, se vende planta de olivo superior, y una partida de orujo. Para tratar, en la calle de Jesus Maria número 5. s4—3

Venta. Se hace de un aparador de pino de Flandes nuevo: la persona que lo desee puede pasarse á la calle Comedias núm. 8 y tratar el precio. s4—2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de la casa calle San Fernando número 88. Para tratar de sus condiciones Fernando-Colon 17. s8—5

Talleres de construccion.

DE LA

FUNDICION PRIMITIVA VALENCIANA.

Calle de San Vicente número 199.—VALENCIA.

Director y propietario: VALERO CASES.

PREMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA Y DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE MADRID EN 1874.

Unica fábrica española que ha obtenido dos premios en la Exposicion universal de Filadelfia por sus máquinas de vapor y sus norias perfeccionadas.

Especialidad en prensas para

LA ELABORACION DE ACEITE Y VINO.

PRECIOS.

Prensas hidráulicas.

							Rvn.
de500000 kilgs.	de presion	con piston	de 0'42 diám.	y 0'70 de curso.	. .		25000
de 400000	„ de „	con „	de 0,36 „	y 0,70 de „	. .		21000
de 300[illegible]	„ de „	con „	de 0'32 „	y 0,70 de „	. .		17000
de 25[illegible]	„ de „	con „	de 0'30 „	y 1'20 de „	. .		18000
de 2[illegible]	de „	con „	de 0'28 „	y 1'20 de „	. .		16000
de 1[illegible]	de „	con „	de 0'25 „	y 1'20 de „	. .		14000
de 150000	„ de „	con „	de 0'25 „	y 0'80 de „	. .		12000
de 125000	„ de „	con „	de 0'22 „	y 0'80 de „	. .		11000
de100000	„ de „	con „	de 0'20 „	y 0'80 de „	. .		10000
de100000	„ de „	con „	de 0'20 „	y 0'60 de „	. .		8000

Prensas de tornillo.

DE DOBLE EFECTO.	Rvn.	DE PALANCA.	Rvn
N.° 1. Con tornillo de 0'16	6500	N.° 1. Con tornillo de 0'16	5500
N.° 2. Con „ de 0'14	5500	N.° 2. Con „ de 0'14	4500
N.° 3. Con „ de 0'13	4000	N.° 3. Con „ de 0'13	3500

Prensa de doble efecto con 4 columnas, recomendable por su mucha presion y [illegible] gran cabida, Rvn. 10000.

[illegible] máquinas de vapor á grande expansion, variable á la mano y por el regulador y á condensacion, con caldera tubular y desmontable para que pueda [illegible]mpiarse con facilidad.

[illegible] caballos	con caldera	de	2 caballos.	Rvn.	14000
„	con „	de	4 „		18000
„	con „	de	8 „		30000
„	con „	de	16 „		54000
„	„	de	26 „		78000
„	„	de	45 „		121000
„	„	de	65 „		163000
„	„	de	90 „		205000
„	„	de	130 „		290000

[illegible] las referidas máquinas solo consumirán:

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Las de 6	[illegible]	„ de	„ de	„ de	„	„	„	„
Las de 10	[illegible]	„ de	„ de	„ de	„	„	„	„
Las de 20	[illegible]000	„ de	„ de	„ de	„	„	„	„
Las de 30	1	„ de	„ de	„ de	„	„	„	„
Las de 50	1	„ de	„ de	„ de	„	„	„	„
Las de 70	[illegible]950	„ de	„ de	„ de	„	„	„	„
Las de 100	„ [illegible]00	„ de	„ de	„ de	„	„	„	„

Tambien se construyen norias y bombas para la elevacion de aguas, turbinas y ruedas hidráulicas y toda clase de maquinaria para molinos y minas

Agua y Polvos dentífricos

DEL

DOCTEUR PIERRE

MARQUE DE FABRIQUE

de la Facultad de Medicina de Paris

MEDALLA DE MERITO A LA ESPOSICION DE VIENA DE 1873

8, Place de l'Opéra, 8, Paris.

SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.

HABILITACION DE CLASES PASIVAS.

Don José Soto y Carrion, uno de los mas antiguos habilitados de clases pasivas, autorizado competentemente, representa á varios señores Gefes y oficiales retirados, pensionados con cruces, Sres. Esclaustrados y pensionistas de los Montes Pios, civil y militar, remuneratorias, cesantes y jubilados de todos los Ministerios. Tiene establecida su oficina en esta capital, calle de Góngora núm. 3, y desempeña su cometido con la mayor esactitud, sin que haya habido un solo caso de que los interesados hayan dejado de percibir sus cuotas tan inmediatamente como han sido satisfechas por el Tesoro. Tiene tambien y admite representaciones de los señores individuos del clero y [illegible]amo de Correos, y ofrece la misma exactitud a cuan[illegible] confieran sus poderes.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legítimo por la firma del Dr GIRAUDEAU DE St-GERV[illegible]

El *Rob vegetal Boyveau Laffecteur*, de una digestion fácil, grato al paladar [illegible] olfato, está recomendado para curar radicalmente las **enfermedades cutáneas**, [illegible] los **herpes**, los **abscesos**, las **úlceras**, la **sarna degenerada**, las escrófulas, [illegible] el **escorbuto, pérdidas**, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades [illegible] contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. [illegible] poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y [illegible] á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha [illegible] con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAUDEAU de St-GERVAIS, **Paris, 12, calle Ri[illegible]**

12 RABIDA 12.—SEVILLA.

NUEVAS PRENSAS COUSIN

SIMPLES Y ALTERNATIVAS.

REAL PRIVILEGIO DE INVENCION.

Estas prensas reunen á su perfeccion y sencillez la condici[illegible] ser escesivamente mas baratas que todas las conocidas hasta hoy.

Durante la actual cosecha pondrán ver funcionar estas prensas [illegible] molino del Sr. D. Manuel Reina Zaya en el Arahal. En Marmole[illegible] el molino de D. Vicente Mazuelo y Valdelomar (Castro del Rio [illegible] además prensas expuestas al exámen del público.

12 RABIDA 12.—SEVILLA.

HIERRO BRAVAIS

(HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Recomendado por la [illegible]

Adoptado en los Hospitales,

CONTRA LA ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, [illegible]

El **Hierro Bravais** *(hierro líquido en gotas concentradas)*, es el único [illegible] de todo ácido; no tiene olor, ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, cal[illegible] fatiga en el estómago; ademas es *el único que no ennegrece jamas los dient[illegible]*

Es el mas economico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.

Depósito general en Paris, 13, rue Lafayette, *y en todas las Farm[illegible]*

DESCONFIAR DE PELIGROSAS IMITACIONES Y EXIGIR LA MARCA DE FABRICA INDICADA EN ESTE ANUNCIO.

Pidiéndole por carta franqueada, se remite gratis un interesante folleto sobre la *Anemia y su Cura*.

THYMOL-DORÉ

HIGIENE Y SALUBRIDAD DOMÉSTICA

Baños, lociones, toilette secreta, saneo, medicina casera, epidemias, etc.; perfume de los mas delicados, desinfectante de primer órden.

Declarado superior á todos los productos similares y recomendado por todas las celebridades medicales.

JABON DE THYMOL-DORÉ

Higiénico y conservador de la tez.

THYMOLINA-DORÉ

Polvos aterciopelados impalpables.

Deposito general: 20, rue Richer, Paris.

Depositario, D. Joaquin Fuentes y Terroba, Farmacéutico.

Sombreros y gorras.

Gran surtido de cuantas [illegible]ses desee el público. Los [illegible]breros de teja para sacer[illegible] de fieltro frances, forma [illegible]na á 70 reales. Todos los [illegible] en clases, primera, segun[illegible] tercera, se venden con [illegible] de un 15 por 100 mas b[illegible] de los precios conocidos [illegible] la fecha; este variado s[illegible] se encuentra en la sombr[illegible] de las B. B. B., Librería 2[illegible] tre la Estrella y Filipinas, [illegible]doba.

Arrendamiento. Desde el dia de San Juan próximo se hace de la casa número 40 calle de San Pablo. Informarán del precio y condiciones en el horno de Santa Maria de Gracia. s4—3

[illegible]nd[illegible]miento. Se hace [illegible] de Mayo de la [illegible], calle Siete Rin[illegible]nes. Pa[illegible] tratar, con su dueño en la misma. Además se hace desde el dia la venta de varios muebles, que se podrán ver desde las 9 de la mañana en adelante. s4—3

Aseo y prontitud.

La fábrica de guano ofrece [illegible]ta clase de servicios para e[illegible] pozos negros y sumideros [illegible] aguas sucias. Este servic[illegible] por medio del nuevo sistem[illegible] pipas, á lo cual el público [illegible] sumamente servido y econ[illegible]go. Tambien se pasa á dom[illegible] á recojer toda clase de caba[illegible] muertas, siendo el trasporte [illegible]cuenta de dicha fábrica y [illegible] se dá una gratificacion de [illegible] por una caballería mayor [illegible] por una menor, siendo est[illegible] de la cuadra á las pocas ho[illegible] dar el aviso á la oficina que [illegible]ra todos estos servicios est[illegible]tablecida en la calle de San [illegible]blo núm. 28. Se venden m[illegible]cas de caballo purificadas á [illegible] libra, y por mayor á 70 r[illegible]roba.

Arrendamiento. Se [illegible] de una localidad para alfa[illegible] con todos los requisitos con[illegible]pondientes para dicho tráfico [illegible] halla situada á espaldas [illegible] parroquia del Campo de la [illegible]dad: para tratar calle de [illegible] Rey núm. 22.

Coto. Se arrienda de[illegible] el dia el de la dehesa de [illegible] Puntales, con mas de 4000 [illegible]negas de tierra, y con mo[illegible] pastos, muy apropósito y [illegible]rencioso para los bichos. [illegible] bien se arrienda desde San [illegible] próximo la iglesia y una [illegible]tacion muy espaciosa, con[illegible] á la misma, del ex-convent[illegible] Santa Ines. Para tratar, ca[illegible] Arenillas núm. 29.

Arrendamiento. Desde [illegible] Juan próximo se hace de la [illegible]sa calle de la Madera baja [illegible]mero 72. Para tratar en [illegible] Alfonso XII número 60.

PAPIER WLINSI Soberano remedio para la rápida curacion de las **Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, tg[illegible] Bronquitis, Resfriados, Ronquidos**, de los **Reumatismos, Dolores, Lumbagos**, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito s lastodaen Farmacias.—Paris, 31 rue ine.Sede

MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS AMERICANAS

DE LA COMPAÑÍA

WEEHLER Y [illegible]

DE NEW-Y[illegible]

DECRETADAS POR LAS MAS EN[illegible] [illegible]DES

LAS MEJORES D[illegible]

LAS MAS

ECONOMICAS

Á PESAR DE LA

SUPERIORIDAD

DE SU

CONSTRUCCION

[illegible]an obtenido siempre las [illegible] exposiciones unive[illegible]les in[illegible]

PA[illegible]

UNICO G[illegible]

GIRATORIAS REFORM[illegible]

UNICO REPRESENTA[illegible]

CAPDEVILL[illegible]

AYUNTAMIENTO,

VENTA A PLAZOS.—GRAN DESCUENTO A [illegible]CONTADO

[illegible] púb[illegible]

En el [illegible]ablecim[illegible] D. J[illegible]

[illegible], en casa [illegible] o almacenes, sas[illegible] para la cobranza, [illegible]ion análoga, [illegible]arde á las [illegible] noche, con el e[illegible] [illegible]arios. Des[illegible] [illegible]iana á [illegible]

[illegible]plana, [illegible]7, se es[illegible]ros [illegible]vera[illegible] [illegible]rá un [illegible] de to[illegible]trico [illegible] y pa[illegible]

[illegible]ite.

[illegible]Pian[illegible] [illegible]mesa se [illegible] en la [illegible]lle [illegible]ñoz Capilla (a[illegible] Pelota) núm. [illegible] 15—5

[illegible]endamiento. Desde San Juan próximo se hace del acreditado tejar situado en el Campo de Madre de Dios, con grandes ata[illegible]zanas y espaciosas habitaci[illegible] [illegible]ratar, con su dueño [illegible] de jabones y ve[illegible] de Santa Matilde. s4—

[illegible]rendamiento. Desde [illegible] Juan próximo se [illegible] cuadras y coche[illegible] la calle de los [illegible] á la casa de l[illegible] [illegible]tar en el [illegible] de referida calle. s8—4

[illegible]evo de[illegible] [illegible]edregosa [illegible] vender[illegible] por tres [illegible]

Se rea[illegible] [illegible]de cria. Una con[illegible] de dos meses abundante y buena. En la calle de los Tejares, número 13, darán razon.

[illegible]tencias de papel de lu[illegible] [illegible]foros en la Librería del DIARIO.

Almoned[illegible] [illegible] Se [illegible]da [illegible]bles, como camas, [illegible], cómodas de naranjo, [illegible] de damasco, sofás, bu[illegible] una porcion de madera [illegible] obras y puertas de todos [illegible]maños, y tambien hay libros y una cancela que se dará pesada, á diez cuartos libra, y dos toldos, uno de cuatro varas cuadradas de ancho y otro diez de largo y cinco de ancho. Callejas de Santa Marta huerto sin número. La madera se vende en junto toda. s4—1

Ama de cria. La persona que necesite una con leche de poco tiempo, puede avisar á la casa calle Carrera del Puente [illegible] 85. Lo mismo para den[illegible] para fuera de la pobla[illegible] s4—1

Almoneda. Se hace de todos los enseres para una casa. Calle de Gondomar núm. 8 darán razon. 1—1

Venta. Por ausentarse sus dueños, se hace de una especería muy acreditada en la plaza de S. Agustin núm. 44: para tratar en la misma. s4—1

(c) Ministerio de Cultura 2006